



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00522913- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de contratación con la Esp. Rosana María Fernández DNI: 27.108.866, para dictar el curso “Espacio adyacente” en el marco de la Especialización en Producción Artística Contemporánea;

CONSIDERANDO

Que su categoría impositiva ante AFIP es de Monotributo, N° CUIT: 27-27108866-9.

Que la Sra. Rosana María Fernández DNI: 27.108.866 es Especialista en Procesos y Prácticas de Producción Artística Contemporánea egresada de la UNC.

Que fue Ayudante alumna Cátedra Lenguaje Plástico Geométrico, Departamento de Plástica, Escuela de Artes, FFyH, UNC período 2006-2008.

Que fue Ayudante en proyecto de investigación: Archivo documental de arte contemporáneo (ADAC), avalado por el CIFYH y el Secyt, UNC período 2006-2009.

Que por su trayectoria y pertinencia, ha sido seleccionada por el Comité Académico de la carrera y designada según Resolución Decanal 282/2024.

Que por Ordenanza HCS N° 05/12, en su artículo N° 18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación de corta duración con la Esp. Rosana María Fernández DNI: 27.108.866, para dictar el curso “Espacio adyacente”, desde el día 15/08/24 y hasta el día 30/08/24 con una retribución total de \$252.000 (pesos doscientos cincuenta y dos mil). La carga horaria semanal es de 15 horas.

ARTÍCULO 2°: Imputar dichas erogaciones a recursos propios de la Especialización en Producción Artística Contemporánea.

ARTÍCULO 3°: Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a la Secretaría de Posgrado y a la Oficina de Compras y Contrataciones del Área Económica Financiera. Cumplido pasar a guarda temporal.

d.o

